

a

**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva – 87º período de sesiones**  
Roma, 19 y 20 de abril de 2006

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE**

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A

**BOSNIA Y HERZEGOVINA**

PARA EL

**PROYECTO DE FOMENTO DE LAS EMPRESAS RURALES**



<b>ÍNDICE</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>EQUIVALENCIAS MONETARIAS</b>	<b>iii</b>
<b>PESOS Y MEDIDAS</b>	<b>iii</b>
<b>ABREVIATURAS Y SIGLAS</b>	<b>iii</b>
<b>MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO</b>	<b>iv</b>
<b>RESUMEN DEL PRÉSTAMO</b>	<b>v</b>
<b>SINOPSIS DEL PROYECTO</b>	<b>vi</b>
<b>PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA</b>	<b>1</b>
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Bosnia y Herzegovina	3
<b>PARTE II – EL PROYECTO</b>	<b>5</b>
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	5
B. Objetivos y alcance	6
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	8
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	11
F. Organización y gestión	11
G. Justificación económica	12
H. Riesgos	13
I. Impacto ambiental	13
J. Características innovadoras	13
<b>PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS</b>	<b>14</b>
<b>PARTE IV – RECOMENDACIÓN</b>	<b>14</b>
<b>ANEXO</b>	
<b>RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES     INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO</b>	<b>15</b>

**APÉNDICES**

	<b>PÁGINA</b>
<b>I. COUNTRY DATA</b> (DATOS SOBRE EL PAÍS)	<b>1</b>
<b>II. COUNTRY PORTFOLIO OF LOANS AND GRANTS</b> (CARTERA DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES DEL PAÍS)	<b>2</b>
<b>III. LOGICAL FRAMEWORK</b> (MARCO LÓGICO)	<b>3</b>
<b>IV. ORGANIGRAMME</b> (ORGANIGRAMA)	<b>7</b>

**EQUIVALENCIAS MONETARIAS**

Unidad monetaria	=	Marco convertible (BAM)
USD 1,00	=	BAM 1,62 (febrero de 2006)
BAM 1,00	=	USD 0,62
BAM 1,00	=	EUR 0,975

**PESOS Y MEDIDAS**

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m <sup>2</sup> )	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 ha	=	2,47 ac

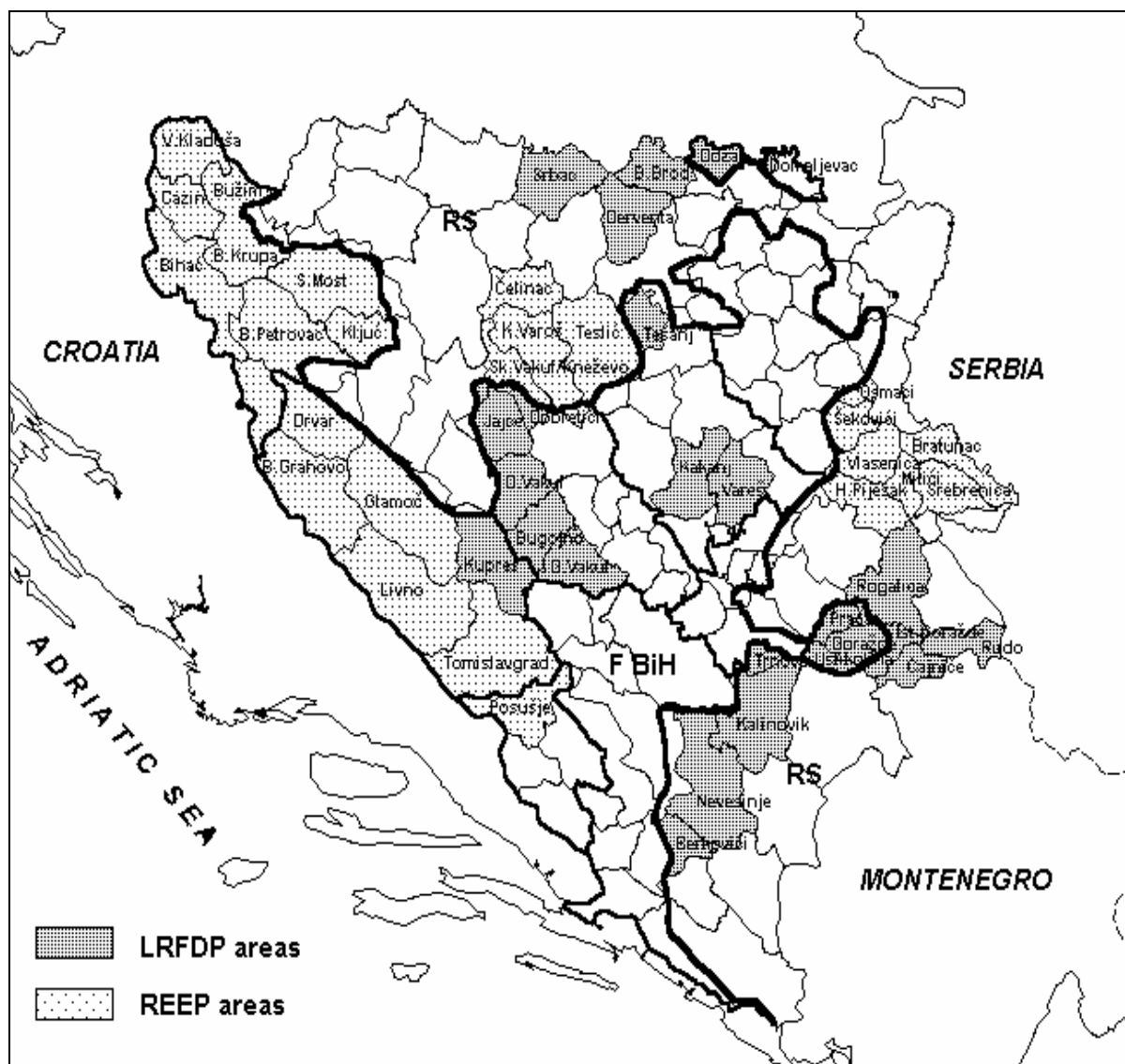
**ABREVIATURAS Y SIGLAS**

COSOP	documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
DELP	documento de estrategia de lucha contra la pobreza
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
IFP	institución financiera participante
pyme	pequeña y mediana empresa
UCP	unidad de coordinación del proyecto
UE	Unión Europea

**GOBIERNO DE BOSNIA Y HERZEGOVINA****Ejercicio financiero**

Del 1° de enero al 31 de diciembre

MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



**Fuente:** Adaptación hecha por el FIDA del mapa 3729, Rev.5, junio de 2004, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, Sección de Cartografía.

Nota: LRFDP areas = zonas del Proyecto de Desarrollo Pecuario y Servicios Financieros Rurales  
REEP areas = zonas del Proyecto de Fomento de las Empresas Rurales

*Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.*

**BOSNIA Y HERZEGOVINA**

**PROYECTO DE FOMENTO DE LAS EMPRESAS RURALES**

**RESUMEN DEL PRÉSTAMO**

<b>INSTITUCIÓN INICIADORA:</b>	FIDA
<b>PRESTATARIO:</b>	Bosnia y Herzegovina
<b>ORGANISMO DE EJECUCIÓN:</b>	Ministerios de Agricultura, Bosques y Recursos Hídricos de la Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO:</b>	USD 24,49 millones
<b>CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	DEG 8,8 millones (equivalentes a USD 12,62 millones, aproximadamente)
<b>CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
<b>COFINANCIADORES:</b>	Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para el Desarrollo Internacional (Fondo de la OPEP)  Instituciones financieras participantes (IFP)
<b>CUANTÍA DE LA COFINANCIACIÓN:</b>	Fondo de la OPEP: USD 5,95 millones IFP: USD 1,65 millones
<b>CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:</b>	USD 2,25 millones
<b>CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:</b>	USD 2,02 millones
<b>INSTITUCIÓN EVALUADORA:</b>	FIDA
<b>INSTITUCIÓN COOPERANTE:</b>	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

## SINOPSIS DEL PROYECTO

**¿Quiénes son los beneficiarios?** El proyecto beneficiará directamente a unos 10 000 hogares rurales pobres que se dedican a la producción en pequeña escala de productos lácteos y al cultivo de frutas, desarrollan una actividad empresarial en pequeña escala tanto en el sector agrícola como no agrícola y realizan trabajos eventuales. A fin de que estos pequeños productores pobres obtengan precios remuneradores por sus productos, en el proyecto se adoptará un enfoque basado en la cadena de suministro, que incluya a los empresarios que pertenecen a las cadenas de valor de los productos lácteos y las bayas, así como a las organizaciones y los grupos de productores. La participación de los pequeños productores en estas asociaciones de productores les permitirá conectarse efectivamente con el mercado.

**¿Por qué son pobres?** Alrededor del 20% de la población de Bosnia y Herzegovina vive por debajo de la línea de pobreza. Este fenómeno es consecuencia de la desaparición de puestos de trabajo a raíz del desmembramiento de Yugoslavia y la guerra subsiguiente. La población rural tuvo que adaptarse a una forma de vida en la que se carecía de la estabilidad de un empleo permanente, y dedicarse al cultivo de sus pequeñas parcelas, a la cría de ganado y al aprovechamiento de los bosques, o emigrar al extranjero y enviar remesas para el mantenimiento de su familia. Además, muchas personas tuvieron que abandonar sus hogares y sus negocios debido a la guerra; estas personas desplazadas en el interior del país se enfrentan con problemas aún mayores.

**¿Qué hará el proyecto por ellos?** El objetivo del proyecto es facilitar el acceso de los pequeños agricultores a los recursos financieros y los servicios de apoyo empresarial y técnico a fin de que puedan hacer inversiones para iniciar y ampliar empresas rurales de muy diverso tipo tanto en el sector agrícola como no agrícola. En relación con las dos principales cadenas de valor de productos del país —productos lácteos y bayas—, en el proyecto se adoptará un enfoque basado en la cadena de suministro para vincular a los pequeños productores con la industria de elaboración y el mercado de productos finales. Dado que esos productores no están en condiciones de establecer individualmente una conexión efectiva con las cadenas de valor, el proyecto fomentará el establecimiento de grupos y asociaciones de productores, lo cual permitirá realizar economías de escala en la producción, recolección y venta de productos así como aumentar el poder de negociación con las autoridades y el mercado.

**¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto?** La población rural, a través de sus organizaciones o individualmente, tendrá acceso a los servicios de apoyo financieros, técnicos y empresariales promovidos por el proyecto para hacer inversiones y adoptar decisiones relativas a la producción basadas en la demanda y las especificaciones del mercado.



**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA  
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO  
A BOSNIA Y HERZEGOVINA  
PARA EL  
PROYECTO DE FOMENTO DE LAS EMPRESAS RURALES**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo a Bosnia y Herzegovina, por la cantidad de DEG 8,8 millones (equivalentes a USD 12,62 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Proyecto de Fomento las Empresas Rurales. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual y será administrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL  
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA<sup>1</sup>**

**A. La economía y el sector agrícola**

1. Bosnia y Herzegovina abarca el territorio de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia del mismo nombre. La desmembración de Yugoslavia en 1990 desembocó en una guerra que modificó su estructura social y económica y causó ingentes daños materiales. El Acuerdo de paz de Dayton (1995) dio al país una estructura de gobierno nueva y compleja. Contando con un firme apoyo internacional, Bosnia y Herzegovina ha realizado progresos razonables en la reconstrucción y la integración económica en el período de la posguerra, pero sigue sin lograrse la integración social y política. Sin embargo, el país goza de seguridad y de cierta estabilidad política gracias al apoyo de la comunidad internacional. En noviembre de 2005 entabló negociaciones con la Unión Europea sobre un acuerdo de estabilización y asociación.

2. La economía de Bosnia y Herzegovina en la antigua Yugoslavia estaba bastante diversificada y contaba con un importante sector industrial. La guerra causó el desmoronamiento de la economía, una reducción general de la capacidad industrial y la pérdida de millones de puestos de trabajo, debido a lo cual casi el 20% de la población vive actualmente por debajo de la línea de pobreza. El fuerte crecimiento económico (5%) no ha comportado todavía una reducción significativa de la pobreza, especialmente en las zonas rurales donde se registra una alta tasa de desempleo (40%) y predomina una agricultura de subsistencia. El ingreso nacional bruto per cápita es de USD 1 310 (2002). El país ocupa el puesto 66 entre los 177 países incluidos en el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondiente a 2003, y registra un índice de desarrollo humano de 0,781. Su índice de desarrollo relativo al género en 2002 era 0,707, lo que pone de manifiesto una moderada desigualdad de género.

3. Del total de 2,5 millones de hectáreas de tierras agrícolas, alrededor de 400 000 ha (menos del 20%) son adecuadas para el cultivo. En Bosnia y Herzegovina se registra uno de los niveles más bajos del mundo de disponibilidad de tierras de cultivo por persona (0,17 ha). La mayor parte del país es montañosa, con terrenos boscosos escarpados y suelos poco profundos. La superficie boscosa está salpicada de manchas de terreno llano de pastos y praderas. En esas zonas, alrededor de

---

<sup>1</sup> Para más información, véase el apéndice I.

570 000 pequeñas explotaciones privadas se dedican principalmente a la cría de ganado. El tamaño medio de cada explotación es de 3,6 ha, divididas en 7 a 9 parcelas. La actividad principal es la producción de productos lácteos en pequeña escala. La mayoría de las explotaciones tienen una o dos vacas lecheras, a menudo de razas locales poco productivas, si bien las medidas adoptadas después de la guerra para la reconstitución de la cabaña ha supuesto un aumento de la proporción de razas extranjeras, con predominio de la raza Simmental, que sirve para el doble propósito de producción de leche y de carne. En tiempos de la antigua Yugoslavia, la mayoría de estas pequeñas fincas eran explotadas a tiempo parcial por sus propietarios, quienes estaban empleados como trabajadores industriales. Al haberse reducido la actividad industrial en las zonas rurales, la agricultura, que era una actividad secundaria, se ha convertido en el principal medio de vida de la mayor parte de la población rural.

4. A pesar de la pequeña proporción que representan en la economía (15% en 2003), la agricultura y las actividades conexas podrían desempeñar una función importante en la recuperación económica y la reducción de la pobreza en el medio rural. Casi el 50% de la población rural depende en gran medida de la agricultura, especialmente de la producción ganadera. La agricultura nacional satisface menos del 50% de las necesidades de alimentos del país, y hay una superficie considerable de tierra de cultivo y de pastoreo insuficientemente explotada. Deberá aumentar la productividad y la calidad de los productos si se desea que la agricultura nacional pueda competir con los productos alimenticios importados.

#### **B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA**

5. La intervención del FIDA en Bosnia y Herzegovina se remonta a 1996 y comprende tres operaciones. Las dos primeras, a saber, el Proyecto de Reconstrucción del Sector Agrario – Actividades de Reconstitución de la Cabaña, ya terminado, y el Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo para Pequeñas Explotaciones Agrarias, tenían por objeto satisfacer la necesidad de asistencia de emergencia y concedían prioridad a la distribución de ganado a los agricultores pobres. Esos proyectos mejoraron el acceso de la población pobre a los alimentos y recapitalizaron las pequeñas explotaciones afectadas por la guerra. La tercera intervención, el Proyecto de Desarrollo Pecuario y Servicios Financieros Rurales, actualmente en ejecución, tiene por objeto desarrollar un modelo de producción pecuario, comercial, en pequeña escala y sostenible, que se pueda repetir. El FIDA ha extraído varias enseñanzas de su experiencia en el país.

6. Las operaciones del Fondo han demostrado que el aumento de la producción y la productividad agrícolas sólo contribuirán efectivamente a reducir la pobreza si existe un mercado que pueda absorber esa producción a precios rentables. Las dificultades de acceso al mercado comportan precios bajos al productor, sistemas de producción orientados al consumo y bajos ingresos de los hogares. El mejoramiento de los vínculos con el mercado, mediante la agrupación de la producción, la mejora de la red de caminos de acceso y el establecimiento de una industria de elaboración eficiente, puede contribuir a elevar los precios de los productos primarios y los ingresos de los pequeños agricultores.

7. La experiencia también ha demostrado que los pequeños productores no disponen de los medios adecuados para acceder a los mercados de la mayoría de los productos, especialmente los perecederos como la leche. Sólo cuando se organizan en asociaciones o grupos de productores pueden establecer un vínculo efectivo con el mercado, lograr economías de escala en la producción, recolección, transporte y comercialización de productos, y aumentar su poder de negociación con las autoridades y el mercado. Las asociaciones de productores y otras organizaciones campesinas han permitido a sus miembros adquirir poder político y de negociación en el mercado adoptando las medidas siguientes: i) organización de redes de recogida de leche; ii) organización de la venta de leche y otros productos; iii) comprobación de que las solicitudes de préstamo cumplen los criterios crediticios; iv) participación en la identificación de microproyectos infraestructurales; v) organización de compras

de fertilizantes y otros insumos agrícolas, y vi) actuación como grupos de presión con respecto a las políticas gubernamentales que afectan al subsector (por ejemplo, política de subsidios y de importación).

8. Por último, la actividad del FIDA en el país ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de acceso a recursos financieros que tienen los pequeños productores para aumentar la producción y la productividad de sus empresas. Si bien es cierto que las instituciones financieras cada vez demuestran mayor interés por el crédito rural, necesitan apoyo para aumentar su conocimiento de las modalidades de crédito rural a fin de elaborar productos financieros apropiados y compartir los riesgos crediticios.

### **C. Estrategia de colaboración del FIDA con Bosnia y Herzegovina**

9. **Política de erradicación de la pobreza en Bosnia y Herzegovina.** La estrategia nacional de reducción de la pobreza se articula en la estrategia de desarrollo a medio plazo del Gobierno, también conocida como documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), que se aprobó en 2003. Sus objetivos son crear las condiciones para un crecimiento sostenible y equilibrado que reduzca la pobreza y cree empleo en el marco de una economía de mercado eficaz, y acelerar la integración en la Unión Europea (UE), demostrando un compromiso real para con los valores de la Unión y cumpliendo las condiciones para una posible adhesión a ella.

10. Para lograr el crecimiento previsto, la estrategia hace hincapié en la necesidad de fomentar las exportaciones y los mercados de exportación de la producción en la que el país tiene una ventaja comparativa. En el sector agrícola, se reconoce la intensa relación orgánica que existe entre la producción pecuaria y la dotación de recursos naturales del país, y se sostiene que un mayor desarrollo del subsector ganadero supondría una utilización más intensa de los recursos naturales y un aumento de la producción nacional de productos actualmente escasos. Se considera que la producción de leche y la producción asociada de carne será el “motor” de la estrategia general de desarrollo agrícola.

11. **Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes.** La Asociación Internacional de Fomento/Banco Mundial presta asistencia en el ámbito de diversos programas para mejorar el entorno empresarial, promover el comercio y las exportaciones y desarrollar una agricultura comercial en pequeña escala. La asistencia de la UE tiene por objeto prestar apoyo a Bosnia y Herzegovina en el marco del proceso de estabilización y asociación para afianzar el proceso de paz, propiciar la reconciliación étnica, establecer instituciones que funcionen y una democracia viable, sentar las bases de un desarrollo y un crecimiento económicos sostenibles y aproximar el país a las normas y principios de la Unión. Tiene importancia para el programa del FIDA en el país el Proyecto de reforma del sector público de la UE, en cuyo marco se desplegarán esfuerzos para unificar en un ministerio federal los ministerios de agricultura de las dos “entidades” del país —la Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional propicia el desarrollo de las empresas rurales en el ámbito de su Proyecto de vinculación de los productores con los mercados agrícolas, por el que se trata de aumentar la tasa de crecimiento económico mediante la expansión de la producción y las ventas de productos agrícolas de valor agregado. Al reforzar los vínculos entre los productores, los elaboradores y los mercados, el proyecto está permitiendo a los productores y a las empresas agroindustriales determinar y satisfacer la demanda interna y del mercado de exportación. Otros países donantes que realizan actividades de desarrollo agrícola y rural en el país son Alemania (finanzas/banca), Italia (líneas de crédito), Noruega (fomento del sector privado, agricultura, microcrédito), Suecia (finanzas/banca, microcrédito, fomento de las pequeñas y medianas empresas (pymes)) y Suiza (banca).

12. **Estrategia del FIDA en Bosnia y Herzegovina.** En el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) aprobado en 2005 se reconoce que un fuerte crecimiento económico que comporte la creación de empleo es fundamental para reducir la pobreza. El crecimiento en el medio rural se conseguiría ayudando a miles de agricultores a abandonar la ineficiente agricultura de subsistencia para dedicarse a la producción comercial y otras empresas más productivas. Teniendo en cuenta que Bosnia y Herzegovina tiene un potencial agrícola relativamente bajo, la agricultura no puede ser el único medio de revitalización rural. El apoyo a la economía rural en general facilitará la creación de empleo no agrícola en el plano local, y ofrece algunas de las mejores oportunidades de estimular el crecimiento y generar los mercados necesarios para la reducción de la pobreza. También hará menos necesario migrar por períodos cortos y largos a las ciudades y al extranjero.

13. En el COSOP se reconoce que el enfoque basado en la cadena de suministro es la mejor opción para establecer vínculos comerciales más estrechos entre los pequeños productores y los mercados privados. Para ello se requiere un enfoque programático de la agricultura comercial, la producción primaria y la economía rural, que exige: i) inversiones para aumentar la producción y la productividad y mejorar la infraestructura; ii) un marco normativo e institucional de comercialización adecuado (sistema financiero, tecnología e información, vínculos con el mercado, formación empresarial y transferencia de conocimientos técnicos, y acuerdos contractuales exigibles); iii) asociaciones para atender las necesidades de la cadena de comercialización, y iv) un entorno de aprendizaje para la repetición y la ampliación del alcance de las actividades.

14. **Justificación del proyecto.** La disminución de las oportunidades de empleo a raíz del desmembramiento de Yugoslavia ha tenido profundas repercusiones en la ocupación, los ingresos y la pobreza. Su efecto inmediato fue que la población rural tuviera que volver a ocuparse de sus pequeñas parcelas, animales y bosques, o emigrar al extranjero y enviar remesas para mantener a su familia. La economía industrial no se ha recuperado aún suficientemente para proporcionar oportunidades de empleo e ingresos a un número significativo de los que quedaron sin trabajo. El futuro de las personas que deseen permanecer en las zonas rurales dependerá de las inversiones que se realicen en la agricultura y la agroindustria para aumentar la productividad y los ingresos y evitar una migración en gran escala a las ciudades.

15. La mejor opción es aumentar la eficiencia y la escala de las empresas ya existentes. Muchas empresas agrícolas, especialmente las pequeñas explotaciones que predominan en las cadenas de valor del sector lechero y de las bayas, se podrían ampliar, mejorar o promover entre un segmento más amplio de agricultores. También existen otras oportunidades en las zonas rurales: la producción de frutas y verduras y hortalizas, la producción de miel, la piscicultura y la recolección de plantas medicinales y aromáticas han demostrado que pueden ser rentables y fomentarse con buenos resultados.

16. Los productores rurales pueden aumentar sus ingresos introduciendo pequeños cambios en sus prácticas y realizando pequeñas inversiones. Ahora bien, sus posibilidades de inversión son limitadas debido a su baja tasa de ahorro y su escasa competitividad en los mercados de crédito organizados. Necesitan mejorar su acceso al crédito para poder invertir en la creación, expansión o mejora de empresas. Sin embargo, sus inversiones no serán plenamente rentables si no están respaldadas por mejores servicios de asesoramiento técnico, empresarial y comercial. La producción depende de la existencia de mercados eficientes, los cuales, a su vez, dependen de una demanda efectiva de productos y de iniciativas del sector privado en empresas de elaboración y comercialización. El aumento de la capacidad de elaboración hace necesario reforzar los vínculos entre los productores y los recolectores/elaboradores mejorando sus relaciones de trabajo, y abrir nuevos mercados, tanto nacionales como extranjeros, para los productos elaborados.

## PARTE II – EL PROYECTO

### A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

17. Se seleccionó la zona del proyecto después de prolongadas conversaciones y negociaciones con el Gobierno para que satisficiera las cuatro consideraciones siguientes: i) que abarcara los cantones y las municipalidades de bajos ingresos donde las oportunidades de empleo eran limitadas; ii) que las nacionalidades existentes en el país estuvieran bien representadas, de manera que se tuvieran en cuenta las cuestiones étnicas y el sentimiento de identificación local; iii) que las zonas seleccionadas no se hubieran beneficiado de iniciativas de desarrollo en curso o recientemente terminadas, y iv) que, en la medida de lo posible, se eligieran zonas geográficas contiguas para facilitar la ejecución y propiciar interacciones comerciales esenciales entre los agricultores, los proveedores, los elaboradores y los comerciantes.

18. La zona del proyecto en la Federación de Bosnia y Herzegovina abarca tres cantones: Una-Sana (ocho municipalidades), Bosnia Occidental (cinco municipalidades) y Herzegovina Occidental (una municipalidad). En la República Srpska abarca dos áreas bien diferenciadas: un grupo de cuatro municipalidades al sudeste de Banja Luka y otro de siete municipalidades al norte y noroeste de Srebrenica. De acuerdo con la clasificación oficial y el propio análisis del FIDA sobre la situación de la pobreza, los cantones y las municipalidades seleccionados se encuentran entre los más pobres del país tanto por sus ingresos como por el nivel de vida. De conformidad con el Proyecto de desarrollo económico regional financiado por la Unión Europea, esos cantones y municipalidades tienen unos ingresos per cápita muy inferiores al promedio nacional. Se estima que, en 2002, la renta per cápita en las zonas rurales de la parte noroccidental de la Federación de Bosnia y Herzegovina (cantones de Una-Sana, Bosnia Occidental y Herzegovina Occidental) era de USD 1 259, mientras que descendía a USD 938 en las municipalidades del proyecto ubicadas en la parte oriental de la República Srpska, frente a un promedio de USD 1 380 en el conjunto del país. Los cantones y las municipalidades de la zona del proyecto se enfrentan con una situación de pobreza y con problemas estructurales de menores oportunidades de empleo y de dependencia de pequeñas explotaciones. Las principales empresas agrarias se dedican a la cría de ganado para la obtención de carne y leche. Los ingresos agrícolas se complementan con empleo asalariado o la recolección de plantas medicinales y aromáticas, setas y otros productos forestales.

19. El proyecto prestará asistencia directa a cuatro grupos principales: i) los habitantes de las zonas rurales con escasa o nula experiencia de cultivo o que poseen pocos recursos agrícolas productivos, a quienes se ayudará a desarrollar y ampliar la producción de frutas, verduras y hortalizas y ganado ovino y a emprender actividades generadoras de ingresos no agrícolas; ii) los agricultores de subsistencia o semicomerciales de la cadena de valor de productos lácteos que poseen pocas cabezas de ganado y pequeñas parcelas de cultivo, a quienes se ayudará a ampliar sus actividades para que se conviertan en agricultores “comerciales”; iii) los empresarios rurales —tanto agricultores como no agricultores—, a quienes se ayudará a establecer empresas que creen oportunidades de agregar valor a la producción rural y refuercen la economía rural. Comprenderán las fábricas de elaboración de pequeña y mediana escala de las cadenas de comercialización de productos lácteos y bayas, y iv) las cooperativas, asociaciones de productores, asociaciones de elaboradores y otras formas de organización rural, que servirán de vínculo entre los pequeños productores y los mercados y permitirán a esos productores realizar economías de escala y aumentar su poder de negociación con las autoridades y el mercado.

## B. Objetivos y alcance

20. La meta general del proyecto propuesto será aumentar los ingresos de la población rural más pobre de la zona del proyecto. Esa meta responde plenamente a las políticas y estrategias gubernamentales enunciadas en el DELP. Su logro permitirá a los agricultores obtener más ingresos en efectivo de sus explotaciones y aumentar los ingresos no agrícolas tanto a quienes poseen como a los que carecen de parcelas agrícolas.

21. Los objetivos concretos del proyecto serán el crecimiento sostenido de las empresas rurales y las oportunidades de empleo en la zona del proyecto. Se prestará apoyo a las empresas rurales para reforzar los vínculos entre los diversos niveles de las cadenas de valor de productos básicos y de servicios, contribuyendo así a la vinculación de las economías locales dinámicas con las economías regionales y nacionales dinámicas.

## C. Componentes

22. El proyecto tendrá tres componentes para el logro de la meta general. Consistirán en lo siguiente: i) creación de un marco de servicios de asesoramiento organizativo, técnico y empresarial, respaldado por una infraestructura vinculada al mercado y un entorno normativo propicio, que sirva de apoyo al fomento de empresas agrícolas y no agrícolas; ii) establecimiento de empresas agrícolas y no agrícolas rentables en las cadenas de comercialización de productos lácteos, bayas y productos de pequeño valor, que cuenten con sólidos servicios financieros de apoyo, y iii) ejecución del proyecto de manera efectiva y eficiente.

### Apoyo al marco de empresas rurales

23. Por medio de este componente, se crearán las condiciones básicas que propicien el establecimiento de empresas agrícolas y no agrícolas rentables. El apoyo se concentrará en la satisfacción de las necesidades de servicios de asesoramiento, de infraestructura y en materia de política.

24. **Fomento de la capacidad de organización.** Los pequeños agricultores no están en condiciones de acceder por sí solos a los mercados, especialmente los de productos perecederos como la leche y las bayas. El proyecto apoyará el establecimiento de organizaciones de productores y otras organizaciones campesinas. Por el hecho de agrupar los productos de sus miembros, esas organizaciones establecerán una vinculación efectiva con las cadenas de elaboración y comercialización de productos lácteos y bayas. También permitirán a los pequeños productores aprovechar las economías de escala. Además, las organizaciones de productores pueden desempeñar un importante papel de promoción, ayudando a crear un entorno normativo favorable al desarrollo de la respectiva cadena de valor de productos.

25. **Servicios técnicos y empresariales.** Por medio de algunas organizaciones locales competentes (empresas de consultoría, ONG, proyectos en curso), el proyecto prestará servicios de fomento empresarial y asesoramiento técnico a los agricultores y otros empresarios. Éstos podrán así mejorar sus técnicas de producción y aumentar la calidad de sus productos, lo cual podría suponer la obtención de precios más altos para sus productos. Se prestará asesoramiento técnico a los elaboradores de productos lácteos para que puedan penetrar en los mercados nacionales y extranjeros (vinculación con los distribuidores, embalaje y creación de marcas).

26. **Infraestructura para la vinculación con el mercado.** El proyecto apoyará la reconstrucción de la infraestructura que propicia la vinculación con el mercado, como parte de un esfuerzo integrado destinado a reavivar la economía rural y reforzar los vínculos con el mercado. Comprenderá la

infraestructura pública/comunitaria (por ejemplo, caminos de acceso, mejor sistema de abastecimiento de agua y conexiones eléctricas), los mercados rurales, las instalaciones de almacenamiento en frío a nivel de aldea y los secaderos.

27. **Elaboración de políticas.** El proyecto apoyará la creación gradual de un marco institucional y normativo de fomento empresarial. Respalda el establecimiento de un consejo de fomento de la industria lechera, del que formarán parte representantes de los productores, los elaboradores, los grupos de consumidores y los responsables de la formulación de políticas en el sector lechero. El proyecto ayudará a dicho consejo a aumentar su capacidad de análisis de las cuestiones de política que afectan directamente a las cadenas de valor, reforzando así su capacidad tanto de diálogo como para ejercer presión sobre el Gobierno en beneficio del sector en su conjunto.

### **Inversiones en empresas y financiación rural**

28. El objetivo de este componente será el establecimiento de sistemas financieros eficaces al servicio de las empresas rurales. El proyecto mejorará los servicios financieros a los que puedan recurrir los empresarios a fin de obtener crédito para inversiones agrícolas y no agrícolas.

29. **Fondos rotatorios para inversiones.** Este subcomponente estará formado por las inversiones realizadas por los productores, los elaboradores y los empresarios para crear nuevas empresas o ampliar las existentes. Se facilitará a los agricultores que se dediquen a la producción lechera el acceso a préstamos para que puedan pasar de una producción de subsistencia a actividades semicomerciales o plenamente comerciales mediante la ampliación de sus hatos y el aumento de la calidad de la leche a fin de optimizar sus ingresos y mejorar las perspectivas del sector lechero en los mercados nacional e internacional del queso. También se facilitarán préstamos a las asociaciones de productores, las cooperativas, otros grupos y personas a título individual para que inviertan en la recogida de productos (por ejemplo, redes de recogida de leche, acuicultura y recolectores de productos forestales), la agrupación y el embalaje, el almacenamiento y el transporte. A modo de vínculo entre los productores y los elaboradores/mercados, prestarán servicios a sus miembros en materia de suministro de insumos, servicios técnicos, actividades de comercialización y servicios de promoción. Los elaboradores de productos lácteos tendrán acceso a préstamos para inversiones y la formación de capital de explotación a efectos de elaboración de productos lácteos de larga duración, especialmente queso. Los fruticultores tendrán acceso a préstamos para el cultivo de bayas que satisfagan las necesidades de la industria de elaboración recientemente establecida por intereses del sector privado. También se facilitarán préstamos a las pymes y otras empresas de las “cadenas de valor a corto plazo” en el sector agrícola y no agrícola para la producción de verduras y hortalizas, el engorde de ganado, la producción de forraje, la apicultura, la piscicultura, la recolección de hongos y hierbas aromáticas y medicinales y el ecoturismo.

30. Las inversiones en empresas estarán respaldadas por el capital social aportado por inversionistas y los recursos financieros a título de préstamo aportados por las instituciones financieras participantes (IFP). Se concederán líneas de crédito a tipos de interés competitivos a las IFP seleccionadas mediante licitación después de haber hecho una precalificación de acuerdo con criterios establecidos. Las IFP establecerán los tipos de interés que se habrán de aplicar a los prestatarios finales y asumirán el riesgo crediticio.

31. En el marco del proyecto se establecerán asociaciones con bancos comerciales, que se concentrarán en la facilitación de recursos de inversión y préstamos a plazo de mayor cuantía a agricultores, empresarios y compañías. También se forjarán asociaciones con organizaciones de microcrédito que atenderán las necesidades de los pequeños agricultores y los empresarios rurales que contraigan por primera vez un préstamo, facilitándoles, a título individual o preferentemente colectivo, pequeños préstamos para inversión y capital de explotación.

32. **Servicios financieros rurales.** Para garantizar que se conceden efectivamente préstamos a los inversionistas, el proyecto ayudará a las IFP a reforzar su capacidad para: i) aumentar la gama de productos crediticios que ofrecen a los inversionistas de acuerdo con sus circunstancias, y ii) establecer servicios de microahorro, seguro y otros servicios de gestión de riesgos e incertidumbre. Esto se hará prestando a las IFP una asistencia técnica que responda a sus necesidades concretas, y se llevará a cabo en coordinación con el Centro de Microfinanciación para Europa Central y Oriental y los Estados de Reciente Independencia, junto con el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre y la Asociación de Instituciones de Microfinanciación de Bosnia y Herzegovina.

### **Gestión y coordinación del proyecto**

33. El objetivo de este componente será velar por una ejecución eficaz y oportuna de las actividades del proyecto. Se hará hincapié en la prestación de los servicios del proyecto por medio de proveedores del sector privado y ONG, aprovechando así la capacidad institucional existente en el país en lugar de crear unidades especiales del proyecto al efecto. La función principal de las unidades de coordinación del proyecto (UCP) consistirá en coordinar y sincronizar la ejecución y dirigir la contratación y supervisión de los proveedores de servicios. Las dos UCP actualmente encargadas de la ejecución del Proyecto de Desarrollo Pecuario y Servicios Financieros Rurales seguirán siendo la estructura básica para la coordinación y gestión de este nuevo proyecto.

### **D. Costos y financiación**

34. Se ha calculado que los gastos de inversión y ordinarios del proyecto ascenderán a USD 24,49 millones (24% del componente de gastos en divisas). El mayor componente es el de inversiones en empresas y financiación rural, que representa el 46% de los costos básicos, en los que los fondos rotatorios para inversiones constituyen el mayor subcomponente (45%). La estructura de los costos correspondientes a las distintas partes del proyecto es análoga en cada entidad. La parte del costo total imputable a la Federación de Bosnia y Herzegovina es el 59,4% y a la República Srpska el 40,6%.

35. Los financiadores del proyecto serán los siguientes: i) el FIDA, con un préstamo de USD 12,62 millones (51,5% del costo total), en condiciones muy favorables; ii) el Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para el Desarrollo Internacional, con un préstamo de USD 5,95 millones (24,3%); iii) el Gobierno, con una contribución de USD 2,25 millones (9,2%); iv) los beneficiarios del proyecto (agricultores y otros), que aportarán USD 2,02 millones (8,3%) para sufragar los gastos de inversión, y v) las IFP, que aportarán USD 1,65 millones con cargo a sus propios recursos (6,7%) para financiar en parte el costo de las inversiones en empresas. La contribución del Fondo de la OPEP se destinará tanto a inversiones en empresas como a la infraestructura de vinculación con el mercado.



**CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO<sup>a</sup>**  
(en miles de USD)

<b>Componentes</b>	<b>Moneda nacional</b>	<b>Divisas</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje de divisas</b>	<b>Porcentaje del costo básico total</b>
<b>Apoyo al marco de empresas rurales</b>					
Fomento de la capacidad de organización	907,5	450,0	1 357,5	33	6
Servicios técnicos y empresariales	1 351,4	570,4	1 921,8	30	8
Infraestructura para la vinculación con el mercado	4 876,0	1 325,0	6 201,0	21	26
Elaboración de políticas	81,4	84,4	165,8	51	1
<b>Total parcial</b>	<b>7 216,3</b>	<b>2 429,8</b>	<b>9 646,0</b>	<b>25</b>	<b>41</b>
<b>Inversiones en empresas y financiación rural</b>					
Fondos rotatorios para inversiones	7 846,9	2 828,1	10 675,0	26	45
Servicios financieros rurales	65,6	96,9	162,5	60	1
<b>Total parcial</b>	<b>7 912,5</b>	<b>2 925,0</b>	<b>10 837,5</b>	<b>27</b>	<b>46</b>
<b>Gestión y coordinación del proyecto</b>	<b>2 904,4</b>	<b>390,7</b>	<b>3 295,1</b>	<b>12</b>	<b>14</b>
<b>Costo básico total</b>	<b>18 033,2</b>	<b>5 745,5</b>	<b>23 778,6</b>	<b>24</b>	<b>100</b>
Imprevistos de orden físico	142,2	75,2	217,4	35	1
Imprevistos por alza de precios	387,1	103,6	490,7	21	2
<b>Costo total del proyecto</b>	<b>18 562,5</b>	<b>5 924,3</b>	<b>24 486,8</b>	<b>24</b>	<b>103</b>

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

**CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN<sup>a</sup>**  
(en miles de USD)

Componentes	FIDA		Fondo de la OPEP		Gobierno		Beneficiarios e IFP		Total		Divisas	Moneda nacional (excluidos impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
<b>Apoyo al marco de empresas rurales</b>													
Fomento de la capacidad de organización	1 322,3	87,4	–	–	190,9	12,6	–	–	1 513,2	6,2	505,7	816,7	190,9
Servicios técnicos y empresariales	1 445,3	67,4	–	–	205,5	9,6	490,8	22,9	2 141,6	8,7	639,0	1 297,1	205,5
Infraestructura para la vinculación con el mercado	1 790,5	28,9	2 954,3	47,6	901,0	14,5	555,1	9,0	6 201,0	25,3	1 325,0	3 975,0	901,0
Elaboración de políticas	178,0	96,2	–	–	7,1	3,8	–	–	185,2	0,8	94,3	83,8	7,1
<b>Total parcial</b>	<b>4 736,2</b>	<b>47,2</b>	<b>2 954,3</b>	<b>29,4</b>	<b>1 304,5</b>	<b>13,0</b>	<b>1 046,0</b>	<b>10,4</b>	<b>10 041,0</b>	<b>41,0</b>	<b>2 563,9</b>	<b>6 172,6</b>	<b>1 304,5</b>
<b>Inversiones en empresas y financiación rural</b>													
Fondos rotatorios para inversiones	5 048,7	47,3	2 996,5	28,1	3,7	–	2 626,1	24,6	10 675,0	43,6	2 828,1	7 846,9	–
Servicios financieros rurales	180,2	100,0	–	–	–	–	–	–	180,2	0,7	107,7	72,6	–
<b>Total parcial</b>	<b>5 228,9</b>	<b>48,2</b>	<b>2 996,5</b>	<b>27,6</b>	<b>3,7</b>	<b>–</b>	<b>2 626,1</b>	<b>24,2</b>	<b>10 855,2</b>	<b>44,3</b>	<b>2 935,8</b>	<b>7 919,4</b>	<b>–</b>
<b>Gestión y coordinación del proyecto</b>	<b>2 651,7</b>	<b>73,9</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>938,9</b>	<b>26,1</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>3 590,6</b>	<b>14,7</b>	<b>424,6</b>	<b>2 227,1</b>	<b>938,9</b>
<b>Desembolso total</b>	<b>12 616,8</b>	<b>51,5</b>	<b>5 950,9</b>	<b>24,3</b>	<b>2 247,1</b>	<b>9,2</b>	<b>3 672,1</b>	<b>15,0</b>	<b>24 486,8</b>	<b>100,0</b>	<b>5 924,3</b>	<b>16 319,1</b>	<b>2 243,3</b>

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

### E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

36. **Adquisiciones.** La adquisición de bienes y servicios y la contratación de obras en el marco del proyecto se registrarán por las directrices del FIDA. Todos los bienes, obras y servicios estarán exentos del pago de derechos e impuestos. No se estipulará ningún contrato de una cuantía que requiera someterlo a licitación pública internacional. Los contratos de adquisición de bienes y servicios o de contratación de obras cuyo costo estimado sea superior al equivalente de USD 30 000 se adjudicará mediante licitación pública nacional. Los contratos de adquisición de bienes y servicios o de contratación de obras cuyo costo estimado sea equivalente a un monto entre USD 5 000 y USD 30 000 se adjudicarán mediante la comparación nacional de precios. Los contratos de adquisición de bienes y servicios o de contratación de obras cuyo costo estimado sea inferior al equivalente de USD 5 000 podrán adjudicarse directamente y estarán sujetos a examen previo. Todas las licitaciones en el marco del proyecto serán publicadas por las UCP respectivas. Los comités directivos del proyecto determinarán quiénes deben llevar a cabo y rendir cuentas de la evaluación de las ofertas, y la institución cooperante dará el visto bueno a esa decisión antes de que se realicen las compras. Requerirá un examen de la institución cooperante la adjudicación de: i) todo contrato de adquisición de bienes o servicios cuyo costo estimado sea superior al equivalente de USD 50 000; ii) toda propuesta de contrato de contratación directa, y iii) todo contrato de prestación de servicios.

37. **Desembolsos.** El préstamo del FIDA se desembolsará en un plazo de cinco años. Cada UCP abrirá tres cuentas en bancos aceptables para el Fondo: una cuenta especial en dólares estadounidenses y dos cuentas del proyecto en la moneda nacional (una para la contribución del Gobierno y otra para las transferencias de la cuenta especial). Además, cuando proceda, cada UCP abrirá una cuenta especial en dólares estadounidenses y una cuenta del proyecto en la moneda nacional para administrar los recursos financieros procedentes del Fondo de la OPEP. Se abonarán en la cuenta especial del FIDA los anticipos de la cuenta del préstamo del FIDA para sufragar los gastos admisibles y realizar los pagos admisibles a los proveedores. Los desembolsos con cargo a la cuenta del préstamo del FIDA para ingresarlos en la cuenta especial o para el pago directo de los gastos admisibles a los proveedores deberán ser autorizados por el Ministerio del Tesoro federal. Los retiros de fondos de la cuenta especial para sufragar los gastos admisibles deberán ser autorizados por el Ministerio de Finanzas de cada entidad. Los retiros de fondos de las cuentas del proyecto para sufragar los gastos admisibles deberán ser autorizados por el director del proyecto.

38. **Cuentas y auditoría.** El Gobierno contratará mediante un proceso de licitación los servicios de un auditor independiente aceptable para el FIDA para que compruebe las cuentas del proyecto, incluidas las cuentas especiales, y las contribuciones de los beneficiarios, de conformidad con las normas internacionales de auditoría y las directrices del Fondo para la auditoría de proyectos. La UCP también facilitará a la institución cooperante los estados financieros en un plazo de dos meses a partir del fin del ejercicio financiero. Las cuentas comprobadas, en un formato convenido con el FIDA y acompañadas de sendas opiniones sobre los estados de gastos y las operaciones de la cuenta especial, se presentarán (hasta la fecha del cierre del préstamo) al FIDA antes de transcurridos seis meses a partir del fin de cada ejercicio financiero oficial (del 1º de enero al 31 de diciembre), es decir, el 30 de junio de cada año. El informe de auditoría será pormenorizado y contendrá una carta por separado sobre asuntos de gestión. La respuesta de la UCP a dicha carta se enviará directamente al auditor, con copia al FIDA y la institución cooperante, en el plazo de un mes a partir de la fecha de recepción de las cuentas comprobadas. Las cuentas de las IFP se someterán a auditoría de acuerdo con las disposiciones de la legislación bancaria y otras leyes pertinentes en vigor en el país.

### F. Organización y gestión

39. El proyecto será ejecutado en cada entidad, bajo la supervisión general del Ministerio de Agricultura, Bosques y Recursos Hídricos, por las UCP que están ejecutando el Proyecto de Desarrollo Pecuario y Servicios Financieros Rurales. Cada entidad establecerá un comité directivo del proyecto para que proporcione orientación estratégica y en materia de política a la UCP y facilite la

incorporación del proyecto en cualquier nueva estructura que pueda surgir de la propuesta fusión de los dos ministerios de agricultura de ambas entidades en un ministerio federal. Cada comité estará presidido por el ministerio e integrado por representantes del Gobierno, los bancos comerciales, las organizaciones de microcrédito y las organizaciones del sector privado (por ejemplo, las organizaciones de agricultores y las cámaras de comercio).

40. La función principal de las UCP será la coordinación. Sus cometidos serán los siguientes: i) programación anual; ii) contratación y supervisión de los distintos órganos de ejecución; iii) gestión financiera; iv) seguimiento; v) presentación de informes, y vi) evaluación. Las UCP del Proyecto de Desarrollo Pecuario y Servicios Financieros Rurales del FIDA, actualmente en ejecución, poseen la mayoría de las capacidades necesarias para desempeñar las funciones relacionadas con el nuevo proyecto, si bien se necesitarán algunos profesionales adicionales que posean los conocimientos especializados necesarios en materia de financiación rural, operaciones del sector privado e infraestructura rural. Los directores de las dos UCP existentes incorporarán en todos los aspectos de la labor de las UCP el énfasis estratégico que se pone en el sector privado y velarán por que su personal comprenda plenamente y aplique los principios y prácticas requeridas.

### **G. Justificación económica**

41. El proyecto debería influir de manera considerable en la rentabilidad de las cadenas de los dos productos principales de la zona del proyecto, a saber, los productos lácteos y las bayas, así como en las pymes agrícolas y no agrícolas, con el consiguiente aumento de los ingresos de los hogares rurales pobres, la creación de empleo y la acumulación de activos productivos. No podrá realizarse ningún análisis económico formal del proyecto ya que su principal intervención es el crédito impulsado por la demanda. La viabilidad financiera de las principales empresas promovidas en el marco del proyecto se calcula de acuerdo con un conjunto de modelos en los que se contemplan las distintas posibilidades de producción.

42. La mayoría de los agricultores de las áreas abarcadas por el proyecto poseen dos o tres vacas lecheras. Se emplea un conjunto de modelos sencillos para evaluar en qué medida algunas inversiones han permitido aumentar el tamaño de los hatos y la productividad de las vacas. Del análisis se desprende claramente que es preferible “mejorar” las empresas ganaderas existentes (mediante la expansión, una mejor alimentación o una gestión mejor de los hatos) a invertir en nuevas empresas como medio de aumentar los ingresos. El rendimiento de una mejor gestión es particularmente alto, con una tasa de rendimiento financiero superior al 50%. También es alto el rendimiento derivado de aumentar el número de cabezas de ganado, registrándose una tasa de rendimiento financiero que va del 17% al 36%, lo que demuestra que puede aumentarse el tamaño de las empresas para lograr un nivel comercial, registrándose el mayor rendimiento financiero cuando se aumenta el tamaño de los hatos y se mejora la gestión (alimentación de ganado y retención de novillas autóctonas para reemplazar a las vacas sacrificadas).

43. Bosnia y Herzegovina fue, en otros tiempos, un importante productor de bayas, que eran fáciles de colocar en los mercados mundiales. En los últimos años, los donantes y los inversionistas han empezado a reactivar este sector, a raíz de lo cual se han establecido varias instalaciones de elaboración, y muchos agricultores se han dedicado a cultivar esos frutos para abastecer a la industria. El interés de los agricultores por el cultivo de bayas es muy grande por el hecho de tener el mercado asegurado. Ese cultivo ofrece ventajas especiales a los agricultores minifundistas y que tienen pocas opciones, ya que requiere pequeñas inversiones para iniciar una actividad que permite aumentar considerablemente los ingresos. La creación de nuevas plantaciones de frambuesas que requieren una inversión de USD 1 420 supondría un aumento de los ingresos anuales de USD 740, lo cual representa una tasa de rendimiento financiero del 53%.

## **H. Riesgos**

44. El diseño del proyecto, que hace mucho hincapié en los agentes del sector privado, contempla algunos riesgos de ejecución. El carácter incipiente del sector privado y el entorno empresarial podría comportar la quiebra de muchas empresas. Este riesgo disminuye gracias a los importantes esfuerzos que se están realizando en el marco de los programas gubernamentales y de los donantes (especialmente los de la Asociación Internacional de Fomento/Banco Mundial y de la UE) para mejorar el entorno empresarial y promover el comercio y las exportaciones. Además, en el proyecto se está afrontando este riesgo exigiendo a las IFP que puedan correr riesgos relacionados con el reembolso de los préstamos que apliquen sus prácticas de evaluación habituales a las solicitudes de préstamo. Asimismo, en el marco del proyecto también se facilitará el acceso de las empresas potenciales a los servicios de fomento empresarial, y se requiere la preparación de un plan de actividades para tener acceso a los fondos de préstamo, con lo que se mitiga el riesgo de quiebra.

45. Existe el riesgo de que no puedan crearse productos crediticios apropiados para los bancos y los prestatarios. Se afronta este riesgo incluyendo insumos sustanciales de: i) consultores en investigación sobre el mercado encargados de examinar la demanda de productos crediticios, y ii) consultores bancarios experimentados para que colaboren con los bancos comerciales y las organizaciones de microcrédito en la elaboración de esos productos.

## **I. Impacto ambiental**

46. Se prevé que el impacto ambiental general será limitado debido a que los incentivos ofrecidos y las oportunidades creadas por el proyecto comportarán la creación, ampliación o mejora de una amplia gama de pequeñas empresas agrícolas y relacionadas con la agricultura. El proyecto no supondrá ningún cambio sustancial en el aprovechamiento de la tierra. Todas las inversiones agrícolas se efectuarán dentro de los límites de las explotaciones existentes y se harán en empresas que han desarrollado ya una amplia actividad sin consecuencias adversas para el medio ambiente. Tomando en consideración el tipo de actividad empresarial que puede fomentar el proyecto, que la perturbación del medio físico y los recursos naturales será mínima y que los controles gubernamentales son adecuados, el proyecto justificará su clasificación en la categoría B.

## **J. Características innovadoras**

47. Una importante innovación en el contexto de Bosnia y Herzegovina es el enfoque basado en la cadena de suministro/valor y el estímulo a organizar a los pequeños productores en asociaciones y grupos, lo cual, por el hecho de agrupar los productos, puede propiciar una vinculación más efectiva con la industria de elaboración, ofreciendo así la oportunidad de aprovechar las economías de escala y aumentar el poder de negociación con el mercado y las autoridades. Otra innovación es que el proyecto, mediante el apoyo que presta a la formación de un consejo de fomento del sector lechero, proporcionará a las organizaciones de productores y elaboradores apoyo para el fortalecimiento de la capacidad y la adquisición de conocimientos que les permitan entablar efectivamente un diálogo sobre políticas y llevar a cabo una labor de promoción con miras a crear un entorno normativo propicio a la salud y prosperidad generales del subsector lechero.

**PARTE III- INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS**

48. Un convenio de préstamo entre Bosnia y Herzegovina y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.
49. Bosnia y Herzegovina está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
50. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

**PARTE IV – RECOMENDACIÓN**

51. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a Bosnia y Herzegovina, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a ocho millones ochocientos mil derechos especiales de giro (DEG 8 800 000) con vencimiento el 15 de abril de 2046 o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge  
Presidente

**RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS  
EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO**

(Negociaciones concluidas el 11 de abril de 2006)

1. **Planes operativos anuales.** Bosnia y Herzegovina pondrá los recursos del préstamo a disposición de la Federación de Bosnia y Herzegovina (la Federación) y la República Srpska (RS) de conformidad con los respectivos planes operativos anuales (POA) y los acuerdos subsidiarios con la Federación y con la RS (acuerdos subsidiarios). La Federación y la RS transferirán a la UCP, cada una de ellas, los fondos del préstamo y demás recursos previstos en los POA.
2. **Fondos de contrapartida.** Bosnia y Herzegovina se asegurará de que la Federación y la RS ponen a disposición, con la prontitud necesaria, los fondos, instalaciones, servicios y demás recursos que puedan resultar necesarios ocasionalmente, además de los fondos de contrapartida. La Federación y la RS depositarán lo antes posible, pero en ningún caso transcurridos más de 30 días desde la fecha de entrada en vigor, fondos de contrapartida en sus respectivas cuentas del proyecto para sufragar el POA del primer año del proyecto y posteriormente repondrán las respectivas cuentas del proyecto depositando anualmente por adelantado los fondos de contrapartida previstos en los respectivos POA.
3. Bosnia y Herzegovina se asegurará de que los recursos del préstamo del Fondo de la OPEP se ponen a disposición de la Federación de conformidad con el convenio de préstamo con el Fondo de la OPEP.
4. **Circunstancias adicionales de suspensión.** Se especifican las siguientes circunstancias adicionales de suspensión del derecho de Bosnia y Herzegovina a efectuar retiros de fondos de la cuenta del préstamo:
  - i) que se haya suspendido, cancelado o revocado, total o parcialmente, el derecho de la Federación a retirar fondos del préstamo del Fondo de la OPEP, o que éste haya vencido y sea exigible antes de la fecha de vencimiento convenida; o que se haya producido cualquier acontecimiento que, por notificación o con el paso del tiempo, pudiera conducir a cualquiera de las situaciones descritas; o
  - ii) que el reglamento de crédito, o cualquiera de sus disposiciones, haya sido objeto de renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación sin consentimiento previo del FIDA, y éste haya determinado que dicha renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación ha tenido o puede tener consecuencias adversas sustanciales para el proyecto.
5. **Condiciones que han de cumplirse para la efectividad del convenio.** A continuación se especifican las condiciones que han de cumplirse para la efectividad del convenio de préstamo.
  - i) que se hayan firmado debidamente los acuerdos subsidiarios y que se hayan adoptado todas las medidas administrativas y oficiales necesarias para autorizar o ratificar debidamente la firma y el cumplimiento de dichos acuerdos por la Federación y la RS respectivamente;
  - ii) que el FIDA haya aprobado los proyectos de acuerdos subsidiarios y que haya recibido un ejemplar de esos acuerdos subsidiarios, sustancialmente en la forma aprobada, y se hayan cumplido todas las condiciones indicadas para que esos acuerdos sean efectivos;

ANEXO

- iii) que el acuerdo de préstamo del Fondo de la OPEP haya sido debidamente firmado y que se hayan adoptado todas las medidas administrativas y oficiales necesarias para autorizar y ratificar debidamente la firma y el cumplimiento de dicho acuerdo por Bosnia y Herzegovina;
- iv) que se haya firmado debidamente el convenio de préstamo y que se hayan adoptado todas las medidas administrativas y oficiales necesarias para autorizar y ratificar debidamente la firma y el cumplimiento de dicho convenio por Bosnia y Herzegovina, y
- v) que se haya remitido al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina u otra autoridad competente aprobada por el FIDA, cuya forma y contenido sean aceptables para el Fondo.

### Convenios de proyecto con la Federación y la RS

6. **Cuentas del proyecto.** La Federación y la RS abrirán cada una de ellas, tan pronto como sea posible pero en ningún caso después de los 30 días siguientes a la fecha de entrada en vigor, y posteriormente mantendrán, en un banco propuesto por Bosnia y Herzegovina, y aprobado por el FIDA, dos cuentas corrientes denominadas en moneda local para sufragar las operaciones del proyecto y recibir fondos de la cuenta especial y de las contribuciones de contrapartida. El director del proyecto estará plenamente autorizado para hacer operaciones con las respectivas cuentas del proyecto.

7. **Prácticas de gestión de plaguicidas.** A fin de que se sigan prácticas ambientales apropiadas, como exige el FIDA, la Federación y la RS se asegurarán de que cada una de las partes en el proyecto respeta las prácticas adecuadas de gestión de plaguicidas en el marco del proyecto y, a tal fin, se asegurarán de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figura entre los prohibidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación o la Organización Mundial de la Salud.

8. **Exención fiscal.** La contribución financiera de la Federación y la RS para sufragar los costos del proyecto incluirá todas las contribuciones sociales que exija la legislación nacional así como los impuestos (incluido el impuesto sobre el valor agregado) y los derechos (incluidos los derechos aduaneros) aplicables a todos los bienes, obras públicas y servicios de consultoría que se adquieran en el marco del proyecto.

9. **Perspectiva de género.** Cada una de las partes en el proyecto se asegurará de que no se priva de los beneficios del proyecto a ningún beneficiario potencial del grupo-objetivo por motivos de género, nacionalidad o confesión religiosa. Además, todas las partes en el proyecto fomentarán, en la medida de lo posible, la participación de mujeres en las actividades del proyecto, su participación en organizaciones de base comunitaria (grupos comunitarios, grupos de campesinos, asociaciones y cooperativas de productores) y su posibilidad de acceder a los fondos del proyecto.

10. El seguimiento del proyecto será responsabilidad de la UCP y se centrará en la meta y los objetivos de desarrollo del proyecto y en el logro del impacto previsto, de acuerdo con los indicadores del sistema de gestión de los resultados y el impacto del FIDA. Entre los principales instrumentos para hacer el seguimiento de los avances cabe mencionar: i) los registros de los avances materiales y cuantitativos que todas las partes en el proyecto prepararán periódicamente para su presentación a la UCP; ii) los informes financieros periódicos, y iii) las encuestas de referencia y complementarias realizadas antes de la ejecución del proyecto y en el curso de ésta.



## APPENDIX I

COUNTRY DATA  
BOSNIA AND HERZEGOVINA

<b>Land area (km<sup>2</sup> thousand) 2003 1/</b>	51	<b>GNI per capita (USD) 2002 1/</b>	1 310
<b>Total population (million) 2003 1/</b>	4.14	<b>GDP per capita growth (annual %) 2003 1/</b>	2.0
<b>Population density (people per km<sup>2</sup>) 2003 1/</b>	81	<b>Inflation, consumer prices (annual %) 2003 1/</b>	n/a
<b>Local currency</b>	Convertible Mark (BAM)	<b>Exchange rate: USD 1.00 =</b>	BAM 1.62 (February 2006)
<b>Social Indicators</b>		<b>Economic Indicators</b>	
Population (average annual population growth rate) 1997-2003 1/	2.1	GDP (USD million) 2003 1/	6 973
Crude birth rate (per thousand people) 2003 1/	12	Average annual rate of growth of GDP 1/ 1983-1993	n/a
Crude death rate (per thousand people) 2003 1/	8	1993-2003	17.8
Infant mortality rate (per thousand live births) 2003 1/	14	Sectoral distribution of GDP 2003 1/	
Life expectancy at birth (years) 2003 1/	74	% agriculture	15
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	n/a	% industry	32
Poor as % of total rural population 1/	n/a	% manufacturing	15
Total labour force (million) 2003 1/	1.95	% services	53
Female labour force as % of total 2003 1/	38	Consumption 2003 1/	
<b>Education</b>		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	22
School enrolment, primary (% gross) 2003 1/	n/a	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	92
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2003 1/	5 a/	Gross domestic savings (as % of GDP)	-14
<b>Nutrition</b>		<b>Balance of Payments (USD million)</b>	
Daily calorie supply per capita	n/a	Merchandise exports 2003 1/	1 373
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2003 2/	10 a/	Merchandise imports 2003 1/	4 460
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2003 2/	4 a/	Balance of merchandise trade	-3 087
<b>Health</b>		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2003 1/	9 a/	before official transfers 2003 1/	-3 473
Physicians (per thousand people) 2003 1/	1 a/	after official transfers 2003 1/	-2 038
Population using improved water sources (%) 2002 2/	98	Foreign direct investment, net 2003 1/	382
Population with access to essential drugs (%)	n/a	<b>Government Finance</b>	
Population using adequate sanitation facilities (%) 2002 2/	93	Cash surplus/deficit (as % of GDP) 2003 1/	n/a
<b>Agriculture and Food</b>		Total expenditure (% of GDP) 2003 1/	n/a
Food imports (% of merchandise imports) 2003 1/	n/a	Total external debt (USD million) 2003 1/	2 921
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2003 1/	327 a/	Present value of debt (as % of GNI) 2003 1/	37
Food production index (1999-01=100) 2003 1/	90	Total debt service (% of exports of goods and services) 2003 1/	6
Cereal yield (kg per ha) 2003 1/	2 544	Lending interest rate (%) 2003 1/	11
<b>Land Use</b>		Deposit interest rate (%) 2003 1/	4
Arable land as % of land area 2003 1/	20 a/		
Forest area as % of total land area 2003 1/	44 a/		
Irrigated land as % of cropland 2003 1/	0.3 a/		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* database, CD ROM 2004

2/ UNDP, *Human Development Report*, 2005

**COUNTRY PORTFOLIO OF LOANS AND GRANTS**

Project Id	Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan/Grant Acronym	Denominated Currency	Approved Loan/Grant Amount	Disbursement (as % of Approved Amount)
408	Farm Reconstruction Project	World Bank: IDA	World Bank: IDA	HC	17 Apr 96	16 May 96	31 Dec 98	L - I - 408 BA	SDR	4 347 401.49	100
408	Farm Reconstruction Project	World Bank: IDA	World Bank: IDA		17 Apr 96	25 May 96	31 Dec 99	G-I-C-316 - BA	SDR	700 000	100
1037	Small Farm Reconstruction and Development Project	World Bank: IDA	UNOPS		17 Mar 97	17 May 97	31 Mar 01	G-I-S-27-BA	USD	97 830.53	100
1037	Small Farm Reconstruction and Development Project	World Bank: IDA	UNOPS	HC	30 Apr 97	26 Feb 98	30 Sep 01	L - I - 449 - BA	SDR	10 060 077.87	100
1037	Small Farm Reconstruction and Development Project	World Bank: IDA	UNOPS		20 May 02	20 May 02	31 Dec 02	G-I-R 576-BA	USD	33 310.88	100
1157	Livestock and Rural Finance Development Project	IFAD	NA		23 Jan 01	31 May 01	30 Jun 02	G-I-S 119 - BA	USD	88 935.38	100
1157	Livestock and Rural Finance Development Project	IFAD	UNOPS	HC	26 Apr 01	17 May 02	31 Dec 08	L - I - 562 - BA	SDR	9 550 000	38.4
1157	Livestock and Rural Finance Development Project	IFAD	NA		05 Feb 04	30 Aug 04	30 Sep 06	G-C.IT 44-BA	USD	457 000	80.49
1157	Livestock and Rural Finance Development Project	IFAD	NA		05 Feb 04	30 Aug 04	30 Sep 06	G-C IT 45-BA	USD	328 000	60.98
1157	Livestock and Rural Finance Development Project	IFAD	NA		29 Mar 05	16 May 05	30 Nov 06	G-C.DE 4A -BA	EUR	78 600	95
1157	Livestock and Rural Finance Development Project	IFAD	NA		29 Mar 05	16 May 05	30 Nov 06	G-C NL 562 BA	USD	10 800	95
1157	Livestock and Rural Finance Development Project	IFAD	NA		28 Apr 05	03 Aug 05	30 Apr 07	G-C IT 50 - BA	USD	65 000	61.54
1157	Livestock and Rural Finance Development Project	IFAD	NA		26 Apr 01	17 May 02	31 Dec 08	G-C .DE 5 BA	EUR	15 000	

HC = highly concessional

## LOGICAL FRAMEWORK

Narrative Summary	Verifiable Indicators	Means of Verification	Assumptions/Risks
<p><b>Goal</b></p> <p>Contribute to increased income of rural poor households</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Increase in per capita income (disaggregated by gender) and household incomes, including off-farm income and expenditure patterns in the project area.</li> <li>• Reduced incidence of stunting of children, underweight children and acute malnutrition of children &lt; 5 years and improvement in mother and child mortality in the project area</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• National-level household income and expenditure surveys</li> <li>• Nutrition surveys</li> <li>• PRSP monitoring system</li> <li>• Baseline and impact evaluation surveys</li> <li>• Project completion report</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Political stability is maintained.</li> <li>• The macroeconomic situation continues to improve.</li> <li>• Social and economic environments remain conducive to market-based economic development.</li> </ul>
<p><b>Purpose/Objective</b></p> <p>Sustained growth of rural enterprises and employment opportunities in the project area</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. of enterprises established still operating at the end of the project (by gender of entrepreneur)</li> <li>• Value and number of private-sector investments in project areas</li> <li>• Incremental value output of enterprises assisted by the project</li> <li>• No. of new jobs created in enterprises assisted by the project (by gender)</li> </ul>	<p>National and local budgets/tax records</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• The regulatory framework for business activities continues to improve.</li> <li>• The Government enforces compliance with domestic and EU food industry standards.</li> </ul>

3

**LOGICAL FRAMEWORK (cont.)**

Narrative Summary	Verifiable Indicators	Means of Verification	Assumptions/Risks
<p><b>Outputs</b></p> <p>Profitable enterprises established</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. of enterprises established disaggregated by gender of entrepreneur</li> <li>No. of enterprises accessing credit in the project area, disaggregated by gender of entrepreneur</li> <li>Value of credit extended by rural finance institutions in the project area, disaggregated by gender of loan recipient</li> <li>No. of consultations between enterprise owners and advisory services by gender of recipient.</li> <li>No. of business and market training exercises implemented for x participants (disaggregated by gender)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rural financial service providers' records</li> <li>Project disbursement statistics</li> <li>Records of contracted service providers</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>There will be a positive development of the banking sector and microcredit organizations.</li> <li>There is continued financial services product development.</li> </ul>
<p>Establishment of community institutions (producers' associations, savings and credit associations (SCAs) and microproject committees (MPCs) that meet the needs of rural communities, both men and women, for planning, implementing and managing their own development.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. of producers' associations, SCAs and MPCs established</li> <li>Proportion of women as members and in management committees of community organizations</li> <li>Increase in the range of services provided by producers' associations to members.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Producers' associations/SCAs' participatory monitoring and progress reporting</li> <li>Ongoing impact evaluation by panel of project clientele</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Communities perceive clear distinctions between producers' associations and the former state-dominated, top-down cooperatives.</li> </ul>
<p>Establishment and operation of market-linking rural infrastructure</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. of communities reached</li> <li>No. and type of rural infrastructure schemes implemented</li> <li>Extent of community contribution</li> <li>Performance and effectiveness of maintenance arrangements</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NGO progress reports.</li> <li>PCU management information system.</li> <li>Municipality budget related to infrastructure</li> </ul>	
<p>Access to rural financial services for rural enterprises</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. and type of products available</li> <li>No. of loans by type provided to farmers and to rural enterprises by PFIs (by gender of loan recipient)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PFI reports</li> <li>PCU reports</li> </ul>	<p>A conducive policy and macroeconomic framework is maintained.</p>

4

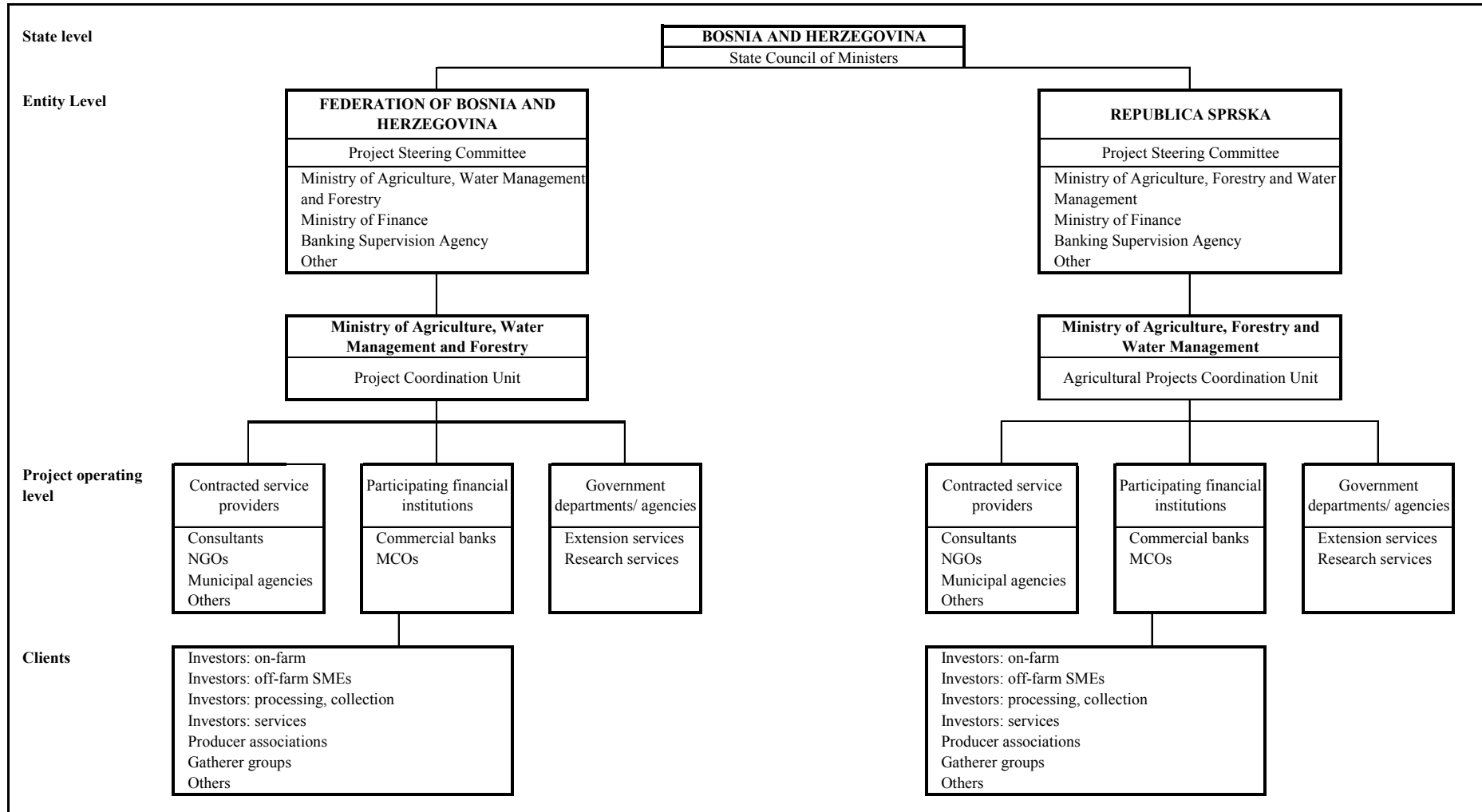
**LOGICAL FRAMEWORK (cont.)**

Narrative Summary	Verifiable Indicators	Means of Verification	Assumptions/Risks
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % of portfolio at risk (outstanding balance of overdue loans) by gender of loan recipients</li> <li>• No. of clients and loans outstanding per credit officer</li> <li>• On-time repayment rates for working capital and investment loans</li> </ul>		
Effective project coordination and implementation arrangements established and operational	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PCUs adapt to new roles as coordinators</li> <li>• Effective partnerships with service providers are established.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PCU reports and process evaluation</li> <li>• Project disbursement statistics</li> </ul>	
<b>Activities</b>			
<b>1. Rural Enterprise Framework Support</b> Management and technology development  Market-linking infrastructure  Policy elaboration	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. of SME investments disaggregated by gender</li> <li>• No. of producer groups formed, disaggregated by gender</li> <li>• No. of staff trained, disaggregated by gender</li> <li>• No. of policy initiatives undertaken</li> <li>• No. of successful policy initiatives</li> </ul>	PMU records and accounts Monitoring and evaluation (M&E) reports Adoption/re-adoption surveys Business development centre reports.	
<b>2. Enterprise Investment and Rural Finance</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investment in enterprises</li> <li>• PFIs engaged to deliver credit and other financial services to farmers and entrepreneurs on sustainable basis.</li> <li>• Provide capacity-building support to PFIs</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. of investments in dairy and fruit enterprises, disaggregated by gender of recipient</li> <li>• No. of PFIs engaged</li> <li>• Volume and number of loans/other services provided disaggregated by gender of recipient.</li> <li>• No., type and cost of gender support provided to PFIs</li> <li>• Lending margins and technical assistance repayment rates</li> <li>• High client satisfaction (by gender)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PCU records and accounts</li> <li>• PFIs balance sheets and reports</li> <li>• Beneficiary monitoring surveys</li> </ul>	

**LOGICAL FRAMEWORK (cont.)**

Narrative Summary	Verifiable Indicators	Means of Verification	Assumptions/Risks
<b>3. Project coordination and management</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• M&amp;E system established.</li> <li>• Review processes (surveys and studies) and participatory M&amp;E procedures (evaluations) established.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PMU records and accounts</li> <li>• Loan data</li> <li>• M&amp;E reports</li> <li>• Evaluation and completion reports</li> </ul>	

## ORGANIGRAMME



7